

Santiago Alejandro Garcia Suescun

De: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
Enviado el: jueves, 6 de julio de 2023 3:16 p. m.
Para: Santiago Alejandro Garcia Suescun
Asunto: RV: PODER INVIAS RADICADO 008 2023 00078
Datos adjuntos: PODER INVIAS 008 2023 00078 F.pdf; RESOLUCION 2257 ENCARGO ING. LOPERA DT ANTIOQUIAFD (1).pdf; Acta posesión JUAN G LOPERA.pdf

Categorías: Categoría verde

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Notificaciones y Reparto
Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

✉ repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-4 2616716

📍 Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

De: karen armenta maestre <karenarmenta@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 6 de julio de 2023 7:02 a. m.
Para: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
<memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: PODER INVIAS RADICADO 008 2023 00078

Cordial saludo:

En calidad de apoderada de INVIAS remito poder y anexos para actuar en proceso de la referencia.

Atentamente,

Karen Armenta Maestre

De: Juan Guillermo Lopera Restrepo <jlopera@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 5 de julio de 2023 4:57 p. m.
Para: karen armenta maestre <karenarmenta@hotmail.com>
Cc: Julian Valencia Ramirez <jvalenciar@invias.gov.co>
Asunto: PODER INVIAS RADICADO 008 2023 00078

Doctora:

Envío poder firmado para los fines pertinentes.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO

Director Territorial (E)

Dirección Territorial Antioquia

jlopera@invias.gov.co

www.invias.gov.co



Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co